

EXENTO

001333

QUINTERO, 25 ABR. 2016

VISTO:

- 1.- Lo establecido en la Ley 20.501 de 2011, numeral 19 y el Decreto N°215 de 2012 artículo 91, ambos del Ministerio de Educación,
- 2.- El Convenio de Desempeño suscrito entre el Sostenedor de los Establecimientos Educativos dependientes de la I. Municipalidad de Quintero y don Claudio Alejandro Pino Droguett, Director del Colegio Costa Mauco;
- 3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRÚEBESE el Convenio de Desempeño de fecha 9 de Abril de 2015, suscrito entre el Sostenedor de los Establecimientos Educativos dependientes de la I. Municipalidad de Quintero y don Claudio Alejandro Pino Droguett, Director del Colegio Costa Mauco, en virtud de lo establecido en la Ley 20.501 de 2011, numeral 19 y el Decreto N° 215 de 2012 artículo 91, ambos del Ministerio de Educación.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. DAEM (2)
- MCP/YGS/EVW/CAA/mcc.



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

CONVENIO DE DESEMPEÑO

En Quintero, a nueve días del mes de abril de dos mil quince, en virtud de lo establecido en artículo 33 del DFL 1 de 1996, del Ministerio de Educación, en presencia del Sostenedor de los Establecimientos Educacionales Municipales, Don MAURICIO CARRASCO PARDO y de don CLAUDIO ALEJANDRO PINO DROGUETT, R.U.T. N° [REDACTED], designado Director del Colegio Costa Mauco, mediante Decreto Alcaldicio N° 00322 del 29 de enero de 2015; de los Docentes, Asistentes de la Educación, Representantes de Centros de Padres y Apoderados y Alumnos/as, se procede a la suscripción del presente Convenio de Desempeño.

PRIMERO: El Sr. Pino Droguett como Director del Establecimiento, se compromete a dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas que el presente Convenio involucra, considerando Indicadores, Medios de Verificación y Evidencias, según se detalla a continuación:

Objetivos:	Indicadores	Fórmula de cálculo.	Meta anual estratégica	Medios de verificación
1. Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento	Puntaje promedio SIMCE 2° básico mínimo esperado por año	Promedio puntajes lenguaje y matemática SIMCE cada año.	Situación Actual: 210	Resultado SIMCE anual, publicado por MINEDUC. Ficha Establecimiento (entrega promedio ponderado: http://maasinformacio.mineduc.cl)
			Año 1: Mantener	
			Año 2: 215	
			Año 3: 225	
			Año 4: 235	
	Puntaje promedio SIMCE 4° básico mínimo esperado por año	Promedio puntajes lenguaje y matemática SIMCE cada año.	Situación Actual: 229	Resultados SIMCE anual, publicado por MINEDUC. Ficha establecimiento (entrega promedio ponderado: http://masinformacion.mineduc.cl)
			Año 1: 230	
			Año 2: 234	
			Año 3: 238	
			Año 4: 244	
	Puntaje promedio en pruebas de nivel, propias del establecimiento	Porcentaje promedio aprobación cada año	Situación Actual: 49%	Resultado pruebas de nivel establecimiento. Fuente interna.
			Año 1: 55%	
			Año 2: 60%	
			Año 3: 70%	
			Año 4: 80%	
		Año 5: 90%		

Objetivos:	Indicadores	Fórmula de cálculo	Meta anual estratégica	Medios de verificación
2. Mejorar los resultados de aprendizaje de acuerdo a la institucionalidad vigente.	Ingreso del establecimiento al SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los establecimientos subvencionados y de administración delegada).	Pertenece al SNED: Si o No	Situación Actual: NO Año 1: NO Año2: NO Año 3: No Año 4: Ingreso Año 5: Mantener	Resultados anual SNED. MINEDUC.
	Clasificación SEP del establecimiento	Establecimiento adscrito Ley SEP, ordenado anualmente según categoría : Autónomo, Emergente o en recuperación.	Situación Actual: Emergente Año 1: Mantener Año2: Mantener Año 3: Autónomo Año 4: Mantener Año 5: Mantener	Resultado anual Ley SEP.
	Realización y logro del Proyecto educativo institucional (PEI) del establecimiento	Porcentaje de cumplimiento del proyecto educativo cada año	Situación Actual: Elaborado 2014 Año 1: 25% Año2: 50% Año 3:75% Año 4: 100% Año 5: Actualizar	Indicador interno
3. Mejorar el porcentaje de asistencia y matrícula del establecimiento	Matrícula	Nº alumnos matriculados	Situación Actual: 160 Año 1: Mantener Año2: 165 Año 3:175 Año 4:185 Año 5: 200	Matricula declarada a Mineduc (SIGE)
	Deserción escolar	Nº de alumnos que desertan del sistema escolar	Situación Actual: 2% Año 1: Mantener Año2: 1,5% Año 3: Mantener Año 4: 1% Año 5: 0%	Fuente Interna
	Asistencia promedio de los estudiantes	Porcentaje promedio de asistencia de estudiantes cada año	Situación Actual: 76,1% Año 1: 78% Año2: 80% Año 3:84% Año 4: 88% Año 5: 92%	Asistencia declarada a Mineduc (SIGE)

Objetivos:	Indicadores	Fórmula de cálculo.	Meta anual estratégica	Medios de verificación
4. Mejorar la gestión de recursos del establecimiento	Porcentaje de ejecución recursos SEP	$(\text{Recursos SEP ejecutados} / \text{Recursos SEP asignados ese año}) * 100$	Situación Actual: 100% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: Mantener Año 4: Mantener Año 5: Mantener	Mineduc
	Costos administrativos por alumno	$(\text{total gastos administrativos ejecutados en el año} / \text{nº alumnos matriculados ese año})$	Situación Actual: \$1.290.400 Año 1: \$ 1.100.000 Año 2: \$1.000.000 Año 3: \$ 950.000 Año 4: \$ 900.000 Año 5: \$850.000	Fuente Interna
5. Mejorar la	Razón entre número de	$(\text{nº total de alumnos} / \text{nº})$	Situación Actual: 13,3	Fuente Interna

gestión pedagógica del establecimiento	alumnos y número de profesores	total de docentes que realizan clases en el establecimiento)	Año 1: Mantener Año 2: 15 Año 3: 18 Año 4: 23 Año 5: 30	
	Razón entre número de alumnos y número de asistentes de la educación	(n° total de alumnos / n° total de asistentes de la educación)	Situación Actual: 10 Año 1: 15 Año 2: 20 Año 3: 25 Año 4: 30 Año 5: 35	Fuente Interna
	Desempeño docente Insatisfactorio	(N° de docentes con evaluaciones de desempeño insatisfactorio) / N° total de docentes en la escuela) *100	Situación Actual: 0% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: Mantener Año 4: Mantener Año 5:	CPEIP + Fuente Interna
	Desempeño Docente Destacado	(N° de Docentes con evaluaciones de desempeño destacado)	Situación Actual: 1 Año 1: Mantener Año 2: 2 Año 3: Mantener Año 4: 3 Año 5: Mantener	CPEIP + Fuente Interna
	Capacitación y perfeccionamiento de los docentes	N° de docentes en capacitación y perfeccionamiento / N° total de docentes en la dotación del establecimiento) * 100	Situación Actual: 100% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: Mantener Año 4: Mantener Año 5: Mantener	Fuente Interna
	Porcentaje de asistencia docentes al año	Porcentaje Asistencia promedio de docentes cada año	Situación Actual: 92.3% Año 1: Mantener Año 2: 93% Año 3: 94% Año 4: 95% Año 5: 96%	Fuente Interna
6. Incentivar la participación de la comunidad escolar en el establecimiento educacional.	Cantidad de actividades extra programáticas y de formación	N° de actividades extra programáticas y de formación complementaria desarrolladas con la Comunidad Educativa al año.	Situación Actual: 10 Año 1: Mantener Año 2: 11 Año 3: 12 Año 4: 13 Año 5: 14	Fuente Interna
	Asistencia a reuniones de padres y apoderados	N° de padres y apoderados que asisten a reuniones de padres y apoderados /N° total de padres y apoderados pertenecientes al establecimiento	Situación Actual: 50% Año 1: 55% Año 2: 60% Año 3: 65% Año 4: 70% Año 5: 75%	Fuente Interna
7. Mantener un clima de respeto y buena convivencia escolar en el establecimiento	Convivencia escolar: Bullying (Maltrato escolar)	(n° de casos tratados/ n° de casos de violencia escolar denunciados cada año) * 100	Situación Actual: 1% Año 1: Mantener Año 2: 0% Año 3: Mantener Año 4: Mantener Año 5: Mantener	Fuente Interna

SEGUNDO: El presente Convenio tendrá una duración de 5 años contados desde el nombramiento del Director del Establecimiento Educacional Colegio Costa Mauco.

TERCERO: El Director del Establecimiento Educacional deberá informar al Sostenedor y a la Comunidad Escolar, en Diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en el Convenio de desempeño. Asimismo, le informará de las alteraciones que se produzcan en los supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio.

CUARTO: Corresponderá al Sostenedor de los Establecimientos Educativos Municipales determinar el grado de cumplimiento de los objetivos acordados.

QUINTO: El Sostenedor de los Establecimientos Educativos Municipales con aprobación del Sr. Alcalde, podrá pedir la renuncia anticipada del Director cuando el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el Convenio de desempeño sean inferiores al 90%.

SEXTO: El presente Convenio de Desempeño se firma en cinco ejemplares, quedando uno en poder del Director del Colegio Costa Mauco.

Para constancia firman:

CLAUDIO ALEJANDRO PINO DROGUETT
DIRECTOR COLEGIO COSTA MAUCO

MAURICIO CARRASCO PARDO
SOSTENEDOR

Distribución:

- 1.- Director Colegio Costa Mauco
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- DAEM (2)
- 4.- Archivo
MCP/LAO/CAA/cmz.

